



Convocatoria a presentar artículos con pedido de publicación para Dossier N°23

## Laudato Si' como aporte a la educación ambiental transformadora: cruces, debates y experiencias en América Latina.

Coordina: *Cátedra Laudato Si 2026*, proyecto educativo y pastoral conjunto entre el Obispado de Avellaneda Lanús, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional de Avellaneda.

*Fecha límite para la presentación de trabajos: 15 de febrero de 2026.*

Fecha de publicación: julio de 2026.

Consultas a: [cartografiasdelsur@undav.edu.ar](mailto:cartografiasdelsur@undav.edu.ar)

La encíclica Laudato Si' (2015) introdujo en el debate global sobre la crisis socioambiental un marco conceptual que busca superar tanto la fragmentación temática entre lo social y lo ambiental como la separación entre transformación cultural, ética y política. Su afirmación de que “no hay dos crisis separadas (...) sino una sola y compleja crisis socioambiental” (LS 139) constituye un aporte conceptual cuyo potencial pedagógico aún no ha sido plenamente explorado en el ámbito académico latinoamericano.

Si bien América Latina cuenta con una tradición sólida en educación ambiental crítica, popular y transformadora, la articulación explícita entre estos enfoques y las categorías centrales de Laudato Si' (Ecología Integral, Conversión Ecológica, cultura del descarte, espiritualidad ecológica) sigue siendo un campo incipiente, fragmentado y escasamente sistematizado. La investigación existente se concentra en experiencias pastorales o divulgativas, pero faltan estudios rigurosos que analicen la recepción, apropiación, tensiones y resultados pedagógicos concretos del uso de Laudato Si' en contextos educativos formales y no formales.



Este dossier busca contribuir a ese vacío convocando trabajos que iluminen, desde perspectivas analíticas, conceptuales y empíricas, la relevancia y los límites de Laudato Sí' como fundamento para la educación ambiental en América Latina, evitando enfoques que aborden la educación ambiental en general sin un anclaje explícito en la encíclica.

### ***EJE 1. Ecología Integral como aporte específico para la educación ambiental***

Se recibirán trabajos que analicen cómo conceptos centrales de Laudato Sí' (LS 137–162) se traducen pedagógicamente en:

Diseños curriculares, secuencias didácticas y proyectos educativos basados en el concepto de Ecología Integral.

Experiencias de implementación de Laudato Sí' en instituciones educativas (católicas, públicas o comunitarias).

Tensiones entre Ecología Integral y marcos normativos nacionales de educación ambiental.

Diálogos comparativos entre Ecología Integral y otros marcos (Buen Vivir, ecología política, ecofeminismos).

### ***EJE 2. Conversión ecológica como categoría pedagógica***

El eje se centra en LS 216–221 y su traducción educativa:

Significados formativos del “cambio de hábitos, mentalidades y estilos de vida”.

Dimensión espiritual y ética de la formación ambiental, en diálogo (o tensión) con pedagogías laicas.

Experiencias que vinculen acción, reflexión y transformación de subjetividades desde Laudato Sí'.

Prácticas pedagógicas inspiradas explícitamente en la encíclica (pedagogía de la admiración, ejercicios espirituales ecológicos, trabajo corporal y territorial).



### ***EJE 3. Cultura del descarte y justicia socioambiental en clave pedagógica***

El eje se centra en los apartados de LS 20–22 y 43–47:

Análisis crítico del concepto de cultura del descarte y su potencial educativo.

Estudios de caso donde la lectura de problemáticas territoriales se realice desde esta categoría de Laudato Si'.

Protagonismo juvenil y agencia comunitaria en experiencias inspiradas en Laudato Si'.

Perspectivas interseccionales (clase, género, etnia) ancladas en la noción de descarte según la encíclica.

### ***EJE 4. Laudato Si' y transformación institucional en universidades y comunidades educativas***

Se buscan artículos que analicen el impacto de Laudato Si' en la transformación institucional universitaria y eclesial, particularmente aquellos que aborden:

Procesos de conversión institucional ecológica fundamentados en Laudato Si'.

Experiencias de redes universitarias y proyectos multi-actor inspirados explícitamente en la encíclica (como la RUC-CC).

Articulación universidad–iglesia–territorio desde categorías propias de Laudato Si'.

Pastoral socioambiental en clave educativa, siempre que exista un enfoque analítico y no pastoral.

### ***EJE 5. Recepciones, tensiones y fronteras de Laudato Si' en contextos plurales***

Se buscan artículos que analicen críticamente las condiciones, posibilidades y límites de Laudato Si' en contextos diversos, particularmente aquellos que aborden:

Traducciones y disputas en contextos laicos, interreligiosos o interculturales.

Diálogos con cosmovisiones indígenas cuando se analice específicamente la relación con las categorías de LS.

Lecturas críticas feministas, decoloniales o de ecología política sobre la encíclica.

Límites de universalidad y posibilidades de una Ecología Integral secular.

Se privilegiarán artículos donde el diálogo con Laudato Si' no sea tangencial, ilustrativo ni meramente contextual, sino constitutivo del análisis, del marco conceptual o de la experiencia educativa estudiada.



### Política de Revisión

Todos los trabajos recibidos son evaluados preliminarmente por el Equipo Editorial de la revista, con la eventual colaboración del Consejo Académico, de acuerdo a su pertinencia y calidad, así como su cumplimiento de los requisitos formales estipulados para cada sección.

Los trabajos para las secciones Artículos de temática libre, Avances de investigación y Dossier Temático son enviados a dos evaluadores externos para una revisión doble ciego (es decir que el evaluador no puede conocer a quién está evaluando, ni el evaluado puede saber quiénes dictaminaron sobre la calidad de su artículo). Por esto, los datos que permitan identificar al autor deberán aparecer solamente en la primera página del trabajo.

Los criterios que se solicita observar a los evaluadores son: originalidad; actualidad y novedad; relevancia; calidad metodológica; presentación (correcta redacción y estilo); y organización (coherencia lógica y presentación material). Los evaluadores son seleccionados con la colaboración de los integrantes del Consejo Académico y, en el caso de los Dossiers, de sus Coordinadores. Deben ser expertos en la temática específica del trabajo a evaluar y tener publicaciones recientes.

### Derechos de autor

La aceptación de colaboraciones por parte de la revista implica la cesión no exclusiva de los derechos patrimoniales de los autores a favor del editor, quien permite la reutilización, luego de su edición, bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

La cesión de derechos no exclusivos implica también la autorización por parte de los autores para que el trabajo sea alojado en el repositorio institucional Repositorio Documental y de Datos de UNDAV y difundido a través de las bases de datos que el editor considere apropiadas para su indización, con miras a incrementar la visibilidad de la revista y sus autores.



Para la presentación de los trabajos se deberán observar los siguientes criterios:

- ✓ Incluir un RESUMEN de hasta 150 palabras y un máximo de 5 PALABRAS CLAVE, en castellano, inglés y portugués.
- ✓ Consignar la AUTORÍA con los siguientes datos: nombre y apellido, filiación institucional, país, correo electrónico de contacto y N° de Orcid ID. Esta información, así como cualquier otra que permita identificar la autoría, SOLO debe figurar en la PRIMERA PÁGINA a fin de garantizar el anonimato de la evaluación.
- ✓ Las NOTAS irán con numeración consecutiva al pie de página.
- ✓ Las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS deberán seguir el formato “americano”: el apellido del autor y el año, y el número de página para los casos de citas textuales. Por ejemplo:
  - Varios países latinoamericanos son casos de democracia delegativa (O’Donnell, 1997).
  - “El presidente es considerado la encarnación de la nación y el principal definidor y guardián de sus intereses” (O’Donnell, 1997, p. 293).
- ✓ Al final del artículo deberá consignarse la BIBLIOGRAFÍA citada. Las referencias deben observar el siguiente orden, separados por comas: apellido del autor, letra inicial del nombre del autor, año (entre paréntesis), título de la obra (entre comillas si es un artículo, en itálica si es un libro o el título de una publicación), volumen, tomo, etc., lugar de edición, y editorial. Por ejemplo:
  - Bourdieu, P. (2008) *Homo academicus*. Siglo XXI, Buenos Aires.
  - O’Donnell, G. (1997) “¿Democracia delegativa?”. En O’Donnell, G. Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Paidós, Buenos Aires.
- ✓ Siempre que fuera posible, añadir si existen VERSIONES ACCESIBLES EN LÍNEA de la bibliografía citada.
- ✓ Las ILUSTRACIONES, FIGURAS Y TABLAS deben estar numeradas y debe citarse la fuente. Van en un archivo aparte, indicando su ubicación en el artículo con el título y número.